



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000001-02

Propuestas de Resolución presentadas por el Procurador D. Luis Miguel Santos Reyero (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 30 de junio de 2016, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Procurador D. Luis Miguel Santos Reyero (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000001, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 1

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización de las siguientes actuaciones en materia de minería:

- Instar al Gobierno de España a llevar a cabo las medidas oportunas para la modificación de la Decisión Comunitaria 2010/787/UE, de 10 de diciembre, para que las unidades rentables en 2019 no tengan que devolver las ayudas percibidas.
- Instar al Gobierno de España a tomar las medidas necesarias para establecer una bonificación fiscal al carbón autóctono frente al carbón de importación.
- Instar al Gobierno de España a adoptar las medidas necesarias para establecer mecanismos de apoyo a las centrales térmicas vinculados a compromisos de compra a las empresas mineras.



- Instar al Gobierno de España a cumplir íntegramente el Plan del Carbón 2013 y a pagar las ayudas pendientes del mismo.

- Instar al Gobierno de España a convocar las ayudas al cierre de la explotación de la Hullera Vasco Leonesa para evitar los riesgos que conlleva su cierre no ordenado, en cuanto a inundaciones y deflagraciones de gas grisú.

- Exigir el pago de las ayudas pendientes correspondientes a los Convenios Miner de los anteriores Planes del Carbón (1998-2005 y 2006-2012).

- Tomar medidas urgentes para paliar la situación de falta de ingresos de las familias mineras afectadas por Expedientes de Regulación de Empleo.

- Favorecer el empleo de ex-trabajadores de la minería en labores de restauración minera.

- Tutelar provisionalmente el destino de los bienes adscritos a la Fundación Hullera Vasco Leonesa."

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 2

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover las siguientes actuaciones en materia de Reindustrialización:

- Promover Planes Sectoriales territorializados de apoyo a la industria, adaptándolos a la situación social y económica de cada región y de cada provincia, con especial atención a aquellas comarcas con menor grado de industrialización.

- Priorizar proyectos de interés regional generadores de sinergias y polos de atracción de población (Biorrefinería de Barcial del Barco).

- Promover y mejorar los Parques científicos, tecnológicos y empresariales."

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 3

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de despoblación:

- Realizar un estudio en todas las normas que se aprueben sobre su incidencia en el mundo rural, contribuyendo con ello a luchar contra la despoblación.
- Incorporar en el Consejo de Políticas Demográficas a representantes de las Universidades de León y Salamanca.
- Adoptar medidas económicas de apoyo a los jóvenes, a las familias y a los inmigrantes que contribuyan al asentamiento rural y al aumento de la natalidad.
- Contribuir a que los servicios públicos sean accesibles a todos los ciudadanos independientemente del lugar en el que vivan (educación, sanidad, servicios sociales, etc.).
- Crear programas específicos de incorporación al empleo de población femenina, en zonas rurales, que permitan la conciliación laboral."

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 4

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de educación:

- Apoyar a las Universidades, reduciendo las tasas, evitando la supresión de titulaciones, la fusión de centros y la reducción de las plantillas y el personal docente.



- **Negociar con las Universidades un Plan de reforma de las estructuras administrativas y del Mapa de Titulaciones de las Universidades, contando con los Agentes Sociales y Partidos Políticos de las Cortes. Y a fijar un plazo mínimo de tres ejercicios económicos para la aplicación, en su caso, de las medidas consensuadas.**

- **Hacer público y concretar el apoyo institucional y económico al Centenario de la Universidad de Salamanca, primera creada en España en el territorio del Antiguo Reino de León.**

- **Aportar la financiación necesaria para poner en funcionamiento el desarrollo del artículo 5.2 del Estatuto de Autonomía que mandata el uso, promoción y protección del leonés, formando parte del itinerario formativo del sistema público de educación.**

- **Desarrollar planes de lucha contra la violencia de género y potenciar su integración en los centros educativos.**

- **Llevar a cabo la construcción de los Conservatorios de música en las ciudades de León y Zamora."**

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 5

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de fomento y medio ambiente:

- **Dotar de un Plan de Expansión de las TIC en el mundo rural, facilitando la financiación para la renovación de los equipos en las zonas donde la despoblación sea más profunda, evitando así la desconexión de los ciudadanos más alejados de las ciudades.**

- **Publicar un listado de las infraestructuras pendientes, previstas en los presupuestos 2014-2015, de las distintas consejerías, que aún no se han llevado a cabo.**

- **Completar los expedientes paralizados.**



- Inspeccionar anualmente todas las instalaciones mineras, canteras y similares, al objeto de comprobar que sus actividades se atienen a los permisos otorgados en relación con la conservación del medio natural, la conservación del Patrimonio Histórico, la realización de las labores de restauración previstas, etc.

- Que adopte las medidas necesarias para la ampliación de las plantillas de extinción de incendios, así como la mejora de las condiciones laborales de las mismas.

- Contribuir a la configuración de Parques de Bomberos en la provincia de León, en el marco de las competencias de cada Administración."

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 6

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León en materia de infraestructuras a:

- Instar al Gobierno de España a que, de una vez por todas, adopte las medidas necesarias para finalizar las obras del AVE de la línea entre León y Asturias a su paso por la Variante de Pajares.

- Instar al Gobierno de España a que dé una solución definitiva a la integración de la vía estrecha a su paso por la ciudad de León.

- Que mantenga y proteja el compromiso con el Centro de Regulación y Control del AVE.

- Instar al Gobierno de España a que finalice la Autovía Valladolid-León.

- Instar al Gobierno de España a acelerar la construcción de la Autovía Ponferrada-Orense.

- Que conjuntamente con el Gobierno de España aceleren la construcción de la Autovía de Bragança.

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 7

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de agricultura y ganadería:

- Proceder, a la mayor brevedad posible, a la entrega de los Títulos de Propiedad de las fincas pertenecientes a las concentraciones parcelarias realizadas en los últimos años.
- Culminar los procesos pendientes de concentración parcelaria, permitiendo a los propietarios acceder a las fincas de sustitución lo antes posible.
- Mejorar los tiempos en el pago de las ayudas pendientes de la PAC.
- Llevar a cabo una distribución efectiva y proporcional de los recursos del PDR.
- Promover medidas que protejan de forma efectiva el sector vacuno de la leche.
- Ayudar a solucionar el conflicto de los coeficientes de admisibilidad de pastos.
- Desarrollar la Ley General Agraria."

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 8

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de empleo:

- Aprobar Planes de Empleo territorializados en función de la naturaleza y especial vulnerabilidad de las zonas a las que se aplique (zonas deprimidas por causa de la ganadería, de la agricultura, cuencas mineras en declive, menor densidad de población respecto del resto de provincias, medio rural, etc.).



- **Establecer los cauces oportunos para la conciliación laboral y el acceso de las mujeres del mundo rural al empleo, promoviendo políticas de sostenibilidad.**
- **Adaptar las oficinas de empleo a la realidad actual, donde la orientación e intermediación profesional a los desempleados sea el punto de partida para el acceso al mercado laboral, a través de la canalización de la oferta y la demanda."**

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 9

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de sanidad:

- **Mantener y mejorar los centros sanitarios de atención primaria de las zonas rurales.**
- **Mejorar y modernizar los equipos médicos sanitarios y adaptarlos a las necesidades de uso de los ciudadanos.**
- **Adquirir mejor dotación tecnológica para las mesas de operaciones de los hospitales en general y, con especial atención, en relación con la cirugía vascular del Hospital de León, que permitan más rapidez y eficiencia, así como ampliar la plantilla de profesionales que garantice una calidad adecuada en la asistencia sanitaria.**
- **Contribuir de forma efectiva a minorar las listas de espera en la sanidad de Castilla y de León.**
- **Evitar el cierre de plantas y camas en los hospitales mientras existan listas de espera.**
- **Facilitar la movilidad voluntaria de los profesionales sanitarios."**

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 10

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en relación con las Cajas de Ahorro:

- **Inventariar e inspeccionar todo su patrimonio histórico-artístico para asegurar sus correctas condiciones de conservación, y favorecer su depósito en entidades que puedan exponerlo al público.**
- **Inventariar las participaciones que dichas Cajas y sus Obras Sociales tenían en Fundaciones y Empresas de contenido educativo, social, cultural o de investigación, con el objetivo de buscar nuevos patronos que les sustituyan en su aportación económica principalmente."**

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 11

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de cultura:

- **Inspeccionar periódicamente el estado de conservación del patrimonio histórico.**
- **Completar los expedientes de declaración de BIC pendientes.**
- **Aprobar un Plan de inspección bianual de todos los Bienes de Interés Cultural."**

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 12

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de Cultura Leonesa:

- **Declarar como Bien de Interés Cultural los Pendones del Reino de León.**
- **Introducir en los libros de texto el contenido relativo a la historia del Reino de León, incluyendo el primer Parlamento de 1188 y los "Decreta" de Alfonso IX, respetando fielmente al historia del Reino.**
- **Invitar a las instituciones leonesas a constituir una Comisión para celebrar el milenario, en 2017, del Fuero de León, como primera compilación de fueros de la Península Ibérica, con la participación económica de la Junta de Castilla y León.**
- **Crear una Fundación, análoga a la Fundación Villalar, con idéntica dotación económica, cuyo objetivo sea preservar y valorizar las costumbres y la identidad de la región leonesa (León, Zamora y Salamanca), en colaboración con sus Diputaciones Provinciales."**

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero